

CAPÍTULO 3
ANÁLISIS SITUACIONAL

CAPÍTULO 3

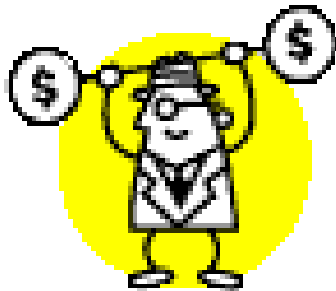
ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1.- Análisis Situacional de la Entidad

3.1.1 Análisis FODA

El análisis FODA permite visualizar de mejor manera el panorama organizacional dependiendo de variables o factores que inciden en forma directa en el desempeño de ASOPREP; se encuentra establecido por el análisis interno y externo en el cual gira la organización.

3.1.1.1 Fortalezas.-



Son todas las ventajas o valores que ASOPREP, posee con relación a demás fondos que brinden otros servicios o de similares características, y que con un mayor grado permita producir mejores resultados.

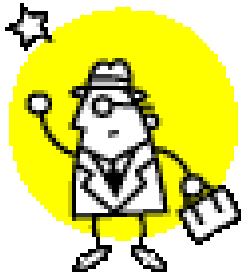
Las Fortalezas que posee ASOPREP, son:

F1. Posee aportaciones mensuales recibidas de los afiliados.

F2. No tiene desfinanciamiento, ya que reciben dinero de las inversiones realizadas

F3. Está facultada por el Contrato colectivo de Petroproducción para administrar los fondos.

3.1.1.2 Oportunidades.-



Representa el ambiente externo que podría beneficiar a la ASOPREP en forma significativa, frente a las ventajas que puede brindar e medio ambiente externo ;es decir, las posibilidades que tiene para desarrollarse de mejor manera para tratar de convertirlo en una fortaleza. Se pueden definir como oportunidades las siguientes:

O1. La oportunidad de generar proyectos productivos

O2. Maneja inversiones con sus recursos

O3. Por ser una empresa de personería jurídica de carácter privado puede administrar los fondos de cualquier entidad pública.

3.1.1.3 Debilidades.-



Se figuran como todas las deficiencias o pérdida de capacidad que ASOPREP tiene, tomando en cuenta el medio ambiente interno en el que se desenvuelve, figuran las limitantes que impiden el desarrollo de la organización.

Las debilidades que posee la organización están:

DI. No posee un control interno adecuado

D2. No dispone de un manual de procedimientos que delimite las funciones de cada nivel.

D3. Depende de una empresa pública.

3.1.1.4 Amenazas.-



Son todos los aspectos que podría perjudicar a ASOPREP, en el desempeño de sus funciones; es decir, que afecten directamente en el cumplimiento de los objetivos.

Entre las amenazas que mas repercuten a ASOPREP, están:

A1. La salida masiva de los afiliados

A2. El no ingreso de aportantes.

A3. Que se realice el manejo de ASOPREP en forma política; es decir, si se decide devolver los aportes patronales totalmente.

3.1.2 Ámbito interno



El ámbito interno, determina cual es el entorno administrativo y operativo en que se desenvuelve ASOPREP, y el papel que tiene dentro de la organización; legando a establecer al mismo tiempo, el medio ambiente de su estructura.

Se observa bajo este aspecto, las condiciones organizacionales en las t que ASOPREP se encuentra, estableciendo las funciones y procedimientos que dentro de la institución se llevan a cabo; se explicará cual es el campo de acción en el que se desarrollara las actividades operativas.

3.1.3 Medio Administrativo



El medio ambiente administrativo se encuentra manejado directamente por los niveles jerárquicos más altos; establecido directamente por los Estatutos de ASOPREP que son:

- Presidente de la CAF
- Vicepresidente de la CAF; y
- El Administrador

Cada uno de ellos, poseen sus respectivas funciones, lo que prácticamente, constituye el campo de desempeño dentro de la Administración de ASOPREP.

Generalmente, quienes más participan dentro del desenvolvimiento habitual de ASOPREP son:

- Presidente de la Comisión Administradora de Fondos
- El Administrador o Gerente del Fondo

Bajo la administración de las personas que ocupan estas dignidades, cada uno de ellos se tienen establecidos sus funciones que son las siguientes:

Presidente:

- Conocer y revisar la Información Financiera;
- Celebrar contratos en los que se compromete ASOPREP;
- Velar el cumplimiento del Estatuto y las normas que regulan al fondo;
- Tramitar las reformas realizadas a los Reglamentos y Estatutos previamente aprobadas por el Directorio

Gerente/ Administrador:



- Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades del fondo;
- Aprobar los préstamos;
- Nombrar y remover a los trabajadores del Fondo;
- Mantener informado al Directorio;
- Presentar semestral mente los Estados Financieros del Fondo;
- Autorizar gastos;
- Representar judicial-y extrajudicialmente al fondo; y ,
- Responder por la marcha administrativa - financiera y contable del fondo.

3.1.4 El Entorno Contable y Financiero



Dentro de las funciones de ASOPREP, es necesario definir las condiciones económicas, financieras y su control, de tal manera permita reflejar las operaciones realizadas por la institución.

Tomando en cuenta la función habilidad del Departamento de Contabilidad, se debe establecer la consolidación de la información con el Departamento que se encarga del manejo de los pagos y de las inversiones, que en caso es TESORERÍA.

El Departamento de Tesorería se encuentra amparado por los Estatutos de ASOPREP para el manejo de las inversiones y para el trámite de los pagos que operativamente comete.

3.2 Análisis Interno

3.2.1. Áreas

3.2.1.1 Descripción de los procesos por áreas:

3.2.1.1.1 Procedimientos de pagos

Los pagos que realiza ASOPREP son los siguientes:

- A Proveedores
- En la Compra de Activos Fijos
- En la compra de suministros de Oficina
- Nómina
- Pagos de pensiones
- Pago de liquidaciones

A) Ciclo Proveedores

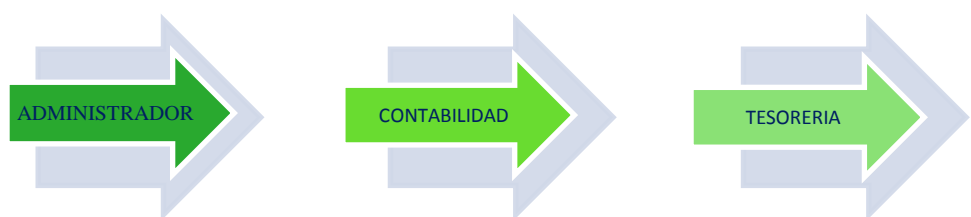


Gráfico No. 5 Ciclo Proveedores

Administrador

Todas las facturas son recibidas por el Ing. Diego Flores Administrador de ASOPREP.

Contabilidad

Las mismas que son enviadas al departamento de contabilidad para la respectiva contabilización, los mismos son encargados de revisar los requisitos de las Facturas, la persona encargada de Contabilidad es el Dr. Alex Ríos.

Tesorería

Luego la factura es enviada a Tesorería, la persona encargada de este departamento es Cristina Erazo, la misma es encargada de revisar en el sistema si esta realizado el respectivo registro y verifica los valores con la factura física, retención; después de este procedimiento emite el cheque.

Posteriormente imprime el Comprobante de Egreso, en el cual constan las firmas de responsabilidad de las siguientes personas:

Administrador (Ing. Diego Flores), Auxiliar de Contabilidad (José Luis Vinueza o Daniela Calispa), Contador (Dr. Alex Ríos), pero en el caso de préstamos no existe la firma del auxiliar contable.

Además, se imprime el comprobante de Cheque, en el cual contiene el detalle del pago del cheque, las firmas de responsabilidad que contiene este comprobante son:

Tesorería (Cristina Erazo), Administrador (Ing. Diego Flores), Presidente de la CAF (Ing. Carlos Rojas), Recibido por, # de cedula, firma y fecha.

B) Ciclo Compra de activos fijos



Gráfico No. 6 Ciclo de Compra Activos Fijos

Administración

Para la compra de Activos Fijos que sean menores de \$1000, se necesita una carta de la Administración (Ing. Diego Flores), las personas encargadas de pedir las cotizaciones son el Dr. Alex Ríos y el Ing. Diego Flores, se solicita 3 cotizaciones y se elige la más conveniente.

Comisión Administradora de Fondos

En caso de sobrepasar los \$ 1000, se necesita la autorización de la CAF (Comisión Administradora de Fondos).

Contabilidad

Luego de haber elegido se realiza el pedido, el mismo que es entregado con la correspondiente factura al departamento de contabilidad para realizar el respectivo registro, luego la factura se envía al departamento de Tesorería para la emisión y pago del cheque.

C) Ciclo Suministros de oficina



Gráfico No. 7 Ciclo Suministro de oficinas

Administración

Las personas que necesiten suministros de oficina, tienen que solicitar verbalmente a Lorena Medina, Asistente Administrativa, ella es la persona encargada de realizar el pedido al Proveedor, luego envía al Ing. Diego Flores para la aprobación.

Contabilidad

Se envía al departamento de contabilidad para el correspondiente registro.

Tesorería

Posteriormente contabilidad pasa a Tesorería con la factura correspondiente para la emisión y pago del cheque.

D) Ciclo De Nómina

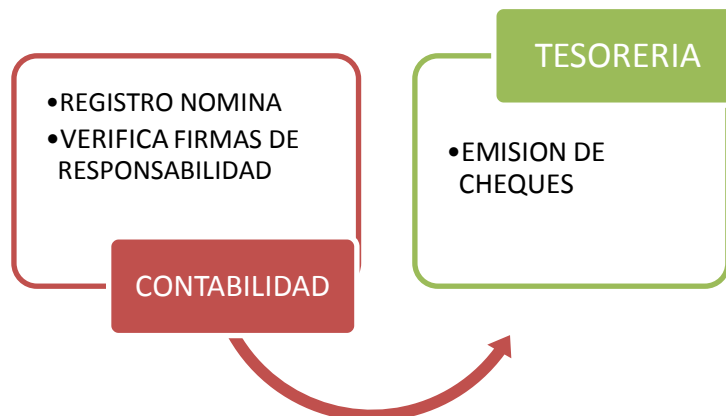


Gráfico No.8 Ciclo de Nómina

Contabilidad

El Área de Contabilidad es la encargada de realizar el registro de la nómina, con las respectivas firmas de responsabilidad que son:

Auxiliar Contable (Daniela Calispa o José Luis Vinueza), Contador (Alex Ríos), Administrador (Ing. Diego Flores), Aprobado (Ing. Carlos Rojas).

Tesorería

Posteriormente es enviada la nómina a Tesorería para la emisión de los respectivos cheques; Cristina Tapia es la encargada de imprimir el comprobante de egreso y el comprobante de cheque.

En el comprobante de egreso las firmas de responsabilidad son: Tesorera, Contador, Administrador. En el comprobante de Cheque: Tesorera, Administrador, Presidente de la CAF.

E) Ciclo De Pago De Pensiones

Servicio al Cliente

La operación se genera con la necesidad del afiliado del cobro de la pensión quien acude a las oficinas de ASOPREP con el asistente de servicio al cliente con los documentos necesarios los mismos que son:

- Copia de cédula de ciudadanía
- Original y copia de la libreta de aportes debidamente actualizada con los pagos de aportes al día
- Solicitud debidamente llenada para el pago de pensiones.
- Carta dirigida al administrador del fondo solicitando el pago.

El asistente de servicio recibe la documentación y conjuntamente con el jefe de servicio. Verifica que se encuentre completa y que cumpla con los requisitos necesarios valida la misma, y el jefe de servicio elabora las resoluciones respectivas en los formatos establecidos.

Contabilidad y Administración

Posteriormente envía al jefe de contabilidad y a la administración para su revisión ya que como primer punto es necesario la aprobación de las dos estancias.

Miembros de la CAF

Esto se envía a aprobación de la estancia superior que corresponden a todos los miembros de la CAF quienes mediante constancia escrita aprueban la misma.

Tesorería

Toda esta documentación se envía al tesorero, quien rectifica que todas las aprobaciones se encuentren completas.

Contabilidad

Con esta rectificación se envía toda la documentación a contabilidad para su registro contable.

Tesorería

Contabilidad reforma la documentación a tesorería para que proceda a la transmisión del pago de pensión al jubilado que se efectúa en el lapso de 1 hora.

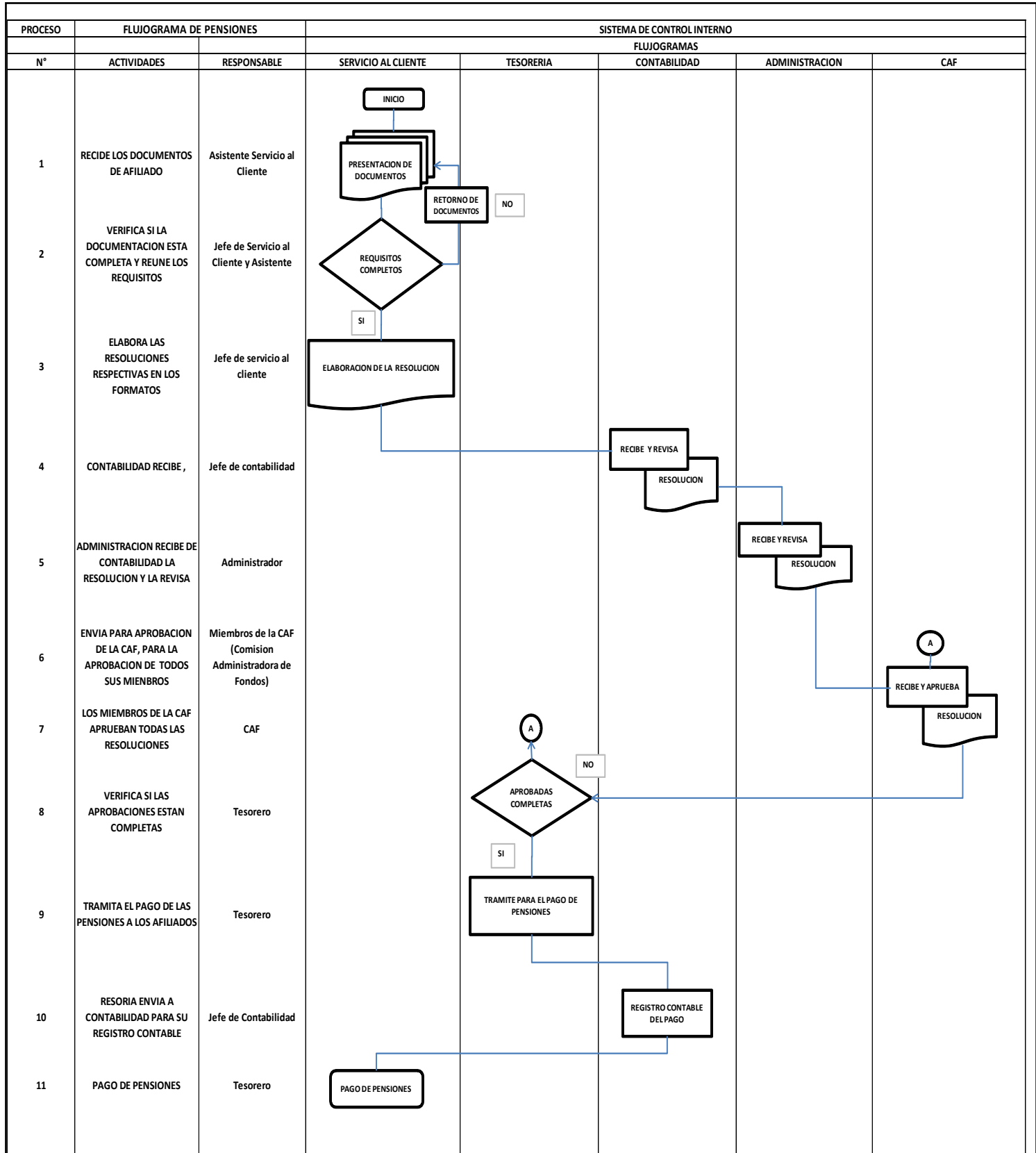


Gráfico No.9 Flujograma de Pensiones

F) Ciclo De Liquidaciones

Servicio al Cliente

La operación se genera con la salida de la empresa del afiliado el cual solicita el pago de la pensión quien acude a las oficinas de ASOPREP con el asistente de servicio al cliente con los documentos necesarios los mismos que son:

- Copia de cédula de ciudadanía
- Original y copia de la libreta de aportes debidamente actualizada con los pagos de aportes al día
- Solicitud debidamente llenada para el pago de pensiones.
- Carta dirigida al administrador del fondo solicitando el pago.

El asistente de servicio recibe la documentación y conjuntamente con el jefe de servicio. Verifica que se encuentre completa y que cumpla con los requisitos necesarios valida la misma, y el jefe de servicio elabora las resoluciones respectivas en los formatos establecidos.

Se valida si el afiliado posee valores pendientes, recepción de los últimos aportes, donde el jefe de servicio al cliente elabora un documento de liquidación del fondo.

Contabilidad y Administración

Posteriormente envía al jefe de contabilidad y a la administración para su revisión ya que como primer punto es necesario la aprobación de las dos estancias.

Miembros de la CAF

Esto se envía a aprobación de la estancia superior que corresponden a todos los miembros de la CAF quienes mediante constancia escrita aprueban la misma.

Tesorería

Toda esta documentación se envía al tesorero, quien rectifica que todas las aprobaciones se encuentren completas.

Contabilidad

Con esta rectificación se envía toda la documentación a contabilidad para su registro contable.

Tesorería

Contabilidad reforma la documentación a tesorería para que proceda a la transmisión del pago de la liquidación al jubilado.

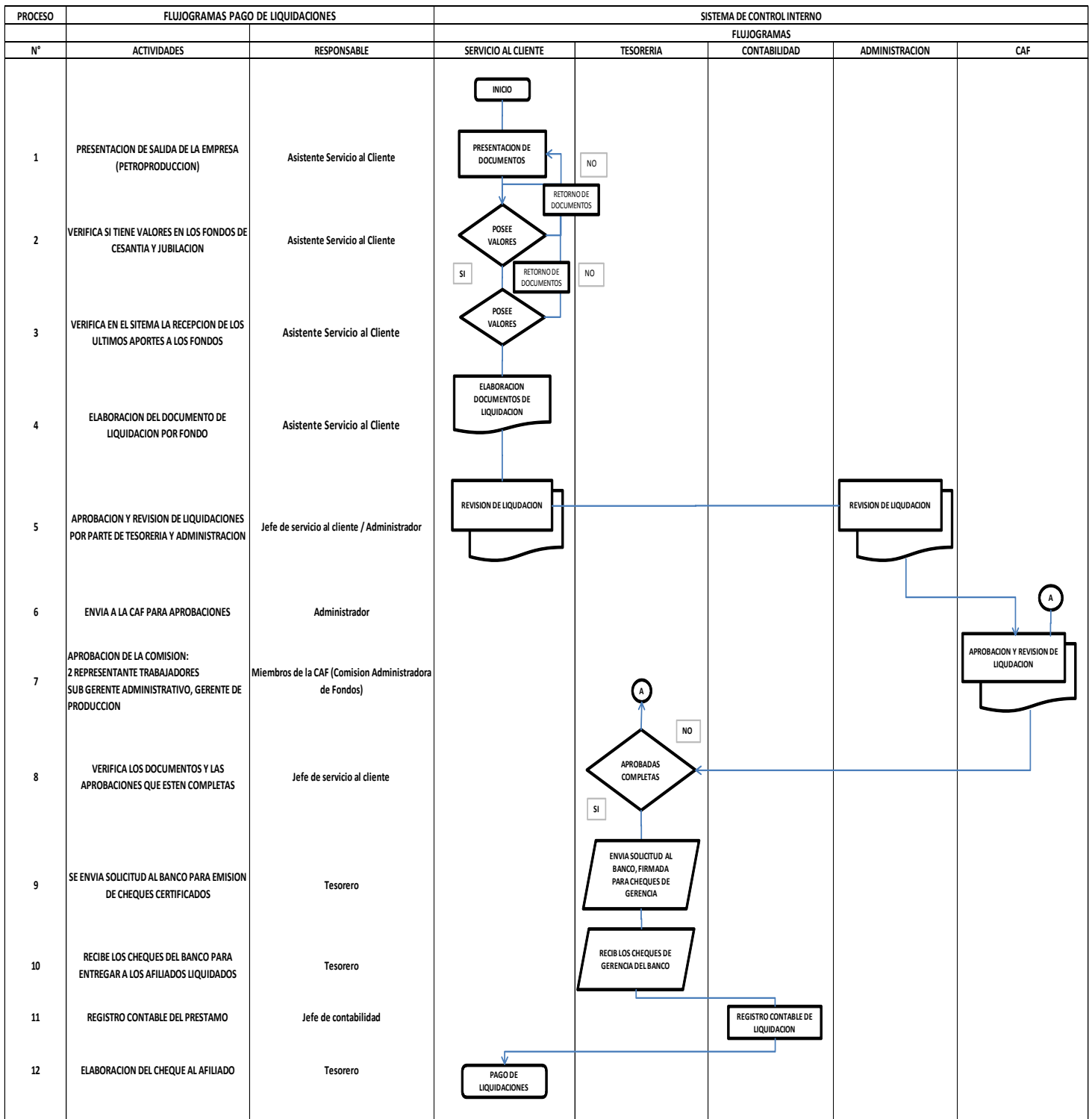


Gráfico No.10 Flujograma de Liquidaciones

3.2.1.1.2 Procedimientos de cobros

Los cobros que realiza ASOPREP son por:

- Préstamos
- Inversiones

A) Ciclo De Préstamos

Servicio Al Cliente

La persona que solicita el préstamo se acerca al departamento de Crédito, la encargada de este departamento es la Lcda. Mariela Tapia, la misma que se encarga de receptor los requisitos como es:

Rol de Pagos del último mes

Cedula del garante y del solicitante

Se anexa el pagare con la firma del garante como del solicitante del préstamo.

Contabilidad y Tesorería

Se evalúa la capacidad de pago el mismo no tiene que sobrepasar al 70% del comprometimiento.

La evaluación para la capacidad de pago se realiza de acuerdo a los ingresos percibidos por el solicitante del préstamo.

Existen 4 clases de préstamos los cuales son:

- Quirografario, el monto que se otorga es hasta \$ 15000, tiempo máximo 5 años.
- Emergentes, el monto que se otorga es hasta \$ 9000, tiempo máximo es 3 años.
- Prendario, el monto que se otorga es hasta \$ 30 000, se utiliza solamente para, la compra de carros, tiempo máximo 5 años.
- Hipotecarios, el monto que se otorga es hasta 60 000, se utiliza para la compra de casas, terrenos, tiempo máximo 15 años.

Comisión Administradora de Fondos

Luego de ser evaluado y aprobado por Mariela Tapia, es enviado a la aprobación de las siguientes personas:

Jeaneth Calvopiña (Área de Inversiones), Ing. Diego Flores (Administrador), Representante del Consejo de Administración (Ec. Manuel Revelo).

Contabilidad y Tesorería

Se envía a contabilidad para el correspondiente registro, este a su vez envía a Tesorería, la misma es encargada de verificar el rol donde se encuentra la fecha de entrada, capacidad de pago si tiene que pagar a otras instituciones, además se verifica que el solicitante del préstamo tenga 4 años o mayor a 4 años de servicio.

En el caso de que el solicitante deba a otras filiales como son: Corfocesantia, Corpam, Amazonas, Caja de Ahorros del Oriente a nombre de José Llerena.

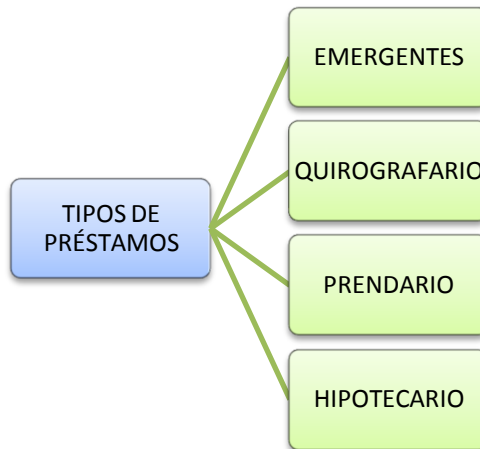
Tesorería se encarga de cancelar a estas filiales, en el rol de pagos consta a que filial esta adeudando, posteriormente es emitido el cheque.

Finalmente imprime el comprobante de egreso y el comprobante de cheque en el cual contiene las siguientes firmas de responsabilidad.

Comprobante de Egreso: Administrador (Ing. Diego Flores), Tesorera (Cristina Erazo), Contabilidad (Dr. Alex Ríos).

Comprobante de Cheque: Tesorera, Administrador, Presidente CAF (Ing. Carlos Rojas).

Tipos De Préstamos



1.- Ciclo Préstamo Emergente

El afiliado que desea acceder a este tipo de préstamo, se acerca a las oficinas con todos los requisitos (no es necesario que el afiliado directamente se acerque, lo puede hacer a través de un familiar, siempre y cuando los requisitos sean los correctos) luego de haber cumplido todos los requisitos establecidos en el instructivo de préstamos, llena la solicitud, una vez llenada se aprueba la misma mediante 4 firmas que son:

- Responsable del Área de Crédito
- Responsable del Área de Inversiones
- Representante Legal Asoprep
- Representante del Consejo de Administración

Una vez aprobada la solicitud, se emite el Pagaré que se encuentra establecido en el sistema que maneja la empresa, automáticamente que se llena los datos del mismo pasa a formar parte de la base de datos del sistema de préstamos otorgados, el pagaré es impreso y firmado por el afiliado y el garante (debe ser un compañero de la empresa que trabaje como mínimo 4 años para Petroproducción) adjuntando las cédulas para la verificación de firmas.

Una vez generado en el sistema el pagaré automáticamente empiezan a correr los intereses, el pagaré debidamente firmado se traslada a Tesorería para que se emita el cheque y la orden de pago, la acreditación del préstamo depende del cliente, si se le transfiere directamente a su cuenta.

- El plazo máximo para el pago de este préstamo es de 3 años.
- Este tipo de préstamos se efectiviza en 2 días.
- El monto máximo de este tipo de préstamos para los jubilados es de \$2.000.

2.- Ciclo Préstamo Quirografario

Este tipo de préstamos tiene el mismo tratamiento que el préstamo con la modalidad de emergente, con la variación de su tiempo de efectivización de 5 años y el monto máximo a otorgar para los jubilados es de \$4.000.

La operación se genera con la necesidad del afiliado del cobro de sus préstamos quirografarios quien acude a las oficinas de ASOPREP con el asistente de servicio al cliente con el rol de pagos del último período el jefe de servicio al cliente junto con el asistente rectifica si posee valores de cesantía, jubilación y plan de ahorro , rectificado esos valores el jefe de servicio al cliente procede a la elaboración de la solicitud de préstamos quirografarios y reportes quien envía al tesorero y a la administración para la aprobación.

Con la aprobación de estas dos instancias se envía junto con la documentación a la instancia mayor para ser aprobada por todos los miembros de la CAF que se encuentra conformada por dos representantes de los trabajadores y un representante de la empresa, dicha documentación se envía a tesorería quien rectifica que las aprobaciones se encuentren completas y envía a contabilidad para el registro contable de los préstamos concedidos por parte del jefe de contabilidad con este registro se procede a la tramitación del pago con el envío de la documentación a tesorería y se efectúa el pago de las pensiones a través de la acreditación a la cuenta bancaria.

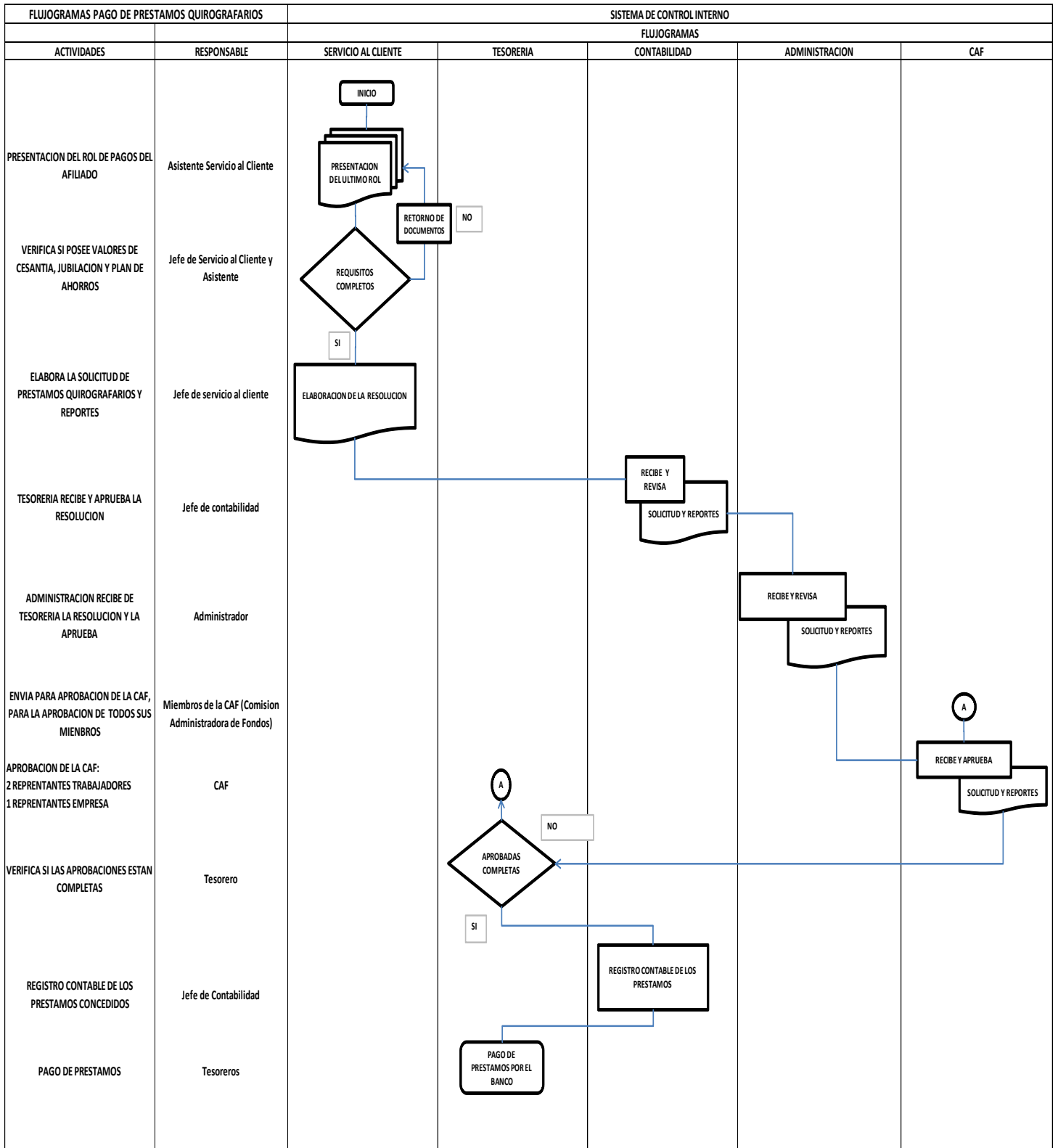


Gráfico No.11 Flujograma de Préstamos Quirografario

3.- Ciclo Préstamo Hipotecario

El plazo máximo es de 15 años.

Este tipo de préstamos se los otorga para dos tipos de fines:

- Compra de un bien
- Hipoteca

En las dos modalidades de este préstamo Asoprep entrega del 100% de avalúo hasta \$60.000, para este tipo de préstamo se realiza el procedimiento de avalúo con peritos especializados en avalúos personas que trabajan para Asoprep, si el avalúo es dentro de la ciudad el costo es de \$50 y fuera de la ciudad es de \$100 (estos valores se encuentran establecidos en el reglamento), estos pagos a los peritos los realiza directamente el afiliado.

El avalúo se demora 3 días

Los préstamos para los jubilados en un monto hasta de \$10.000

El préstamo se efectiviza en 2 semanas.

El afiliado presenta todos los requisitos conforme al instructivo de préstamos (incluyendo el avalúo), se da trámite al préstamo, se aprueba en el directorio y se sigue el procedimiento del préstamo emergente, cuando el afiliado adquiere el bien se extiende una minuta de compra venta del bien (los trámites los realiza el asesor jurídico), con esta minuta el bien queda hipotecado a nombre de Asoprep hasta la cancelación de la totalidad del préstamo.

En el caso de la compra del bien el préstamo se efectiviza en un mes y en el caso de la hipoteca de la casa dos semanas.

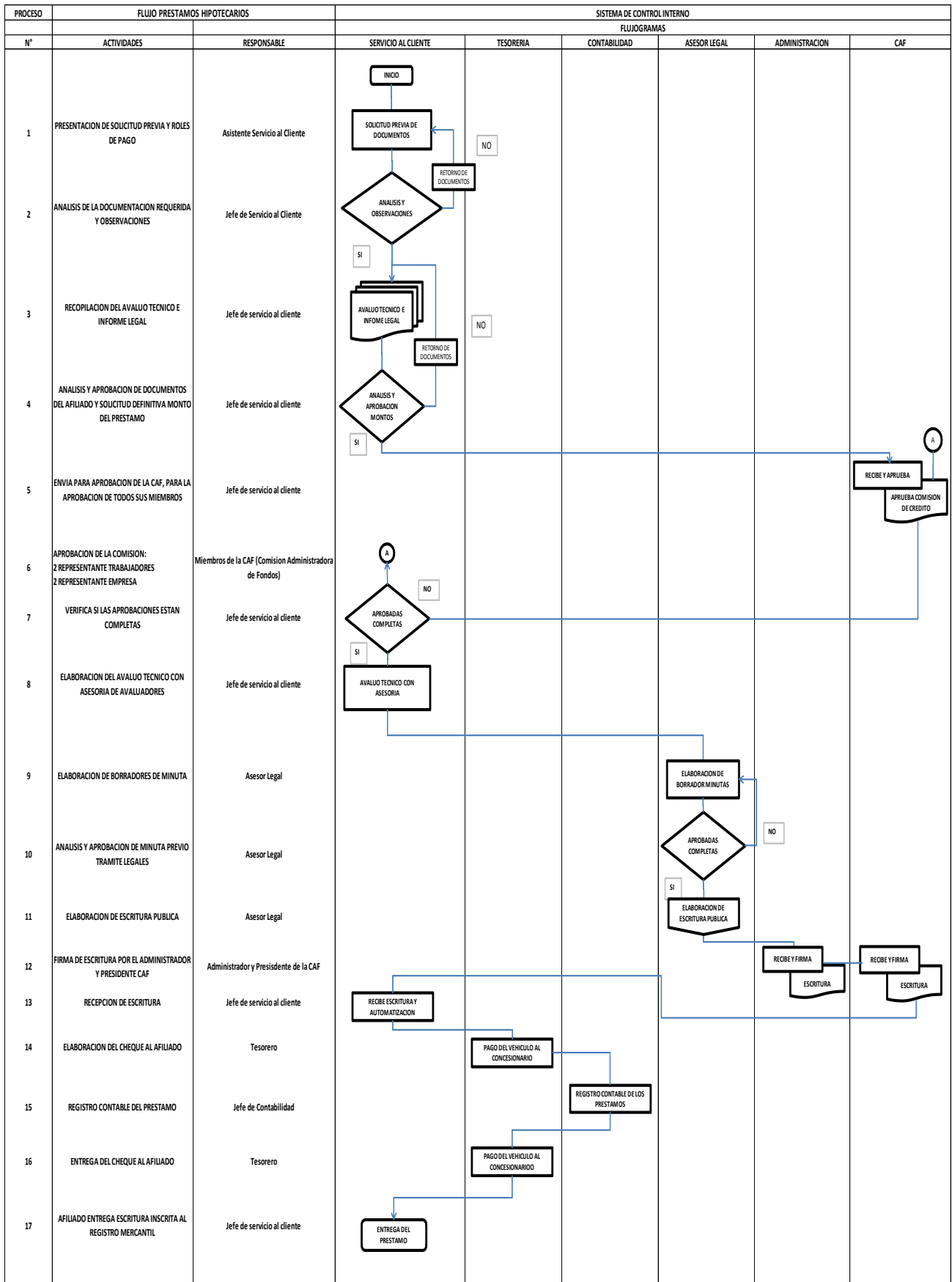


Gráfico No.12 Flujograma de Préstamos Hipotecarios

4.- Ciclo Préstamo Prendario

Este tipo de modalidad se da solamente para la compra de carros, para lo cual el afiliado conforme al instructivo de préstamos debe presentar una o varias preformas del auto que desea adquirir, luego de un estudio se decide cual de las preformas es la que se acepta, el 25% del valor de la entrada cubre el afiliado y el 75% cubre Asoprep, el monto máximo a otorgarse es de \$30.000 para socios activos y \$10.000 para jubilados hasta el plazo de 5 años.

Se realiza un Contrato de prenda Industrial a nombre a Asoprep debidamente notariado, adjunto a los contratos deben estar los demás requisitos, se da trámite al préstamo mediante la aprobación del directorio, luego de la aprobación se procede a la emisión del pagaré en el sistema, con esta emisión, se crea el crédito y el derecho al cobro en el departamento de contabilidad.

El pagaré con todos los requisitos pasa a tesorería para que se emita el cheque, el mismo que se emite a nombre de la Concesionaria de Autos, es decir que el pago es directo al proveedor del auto.

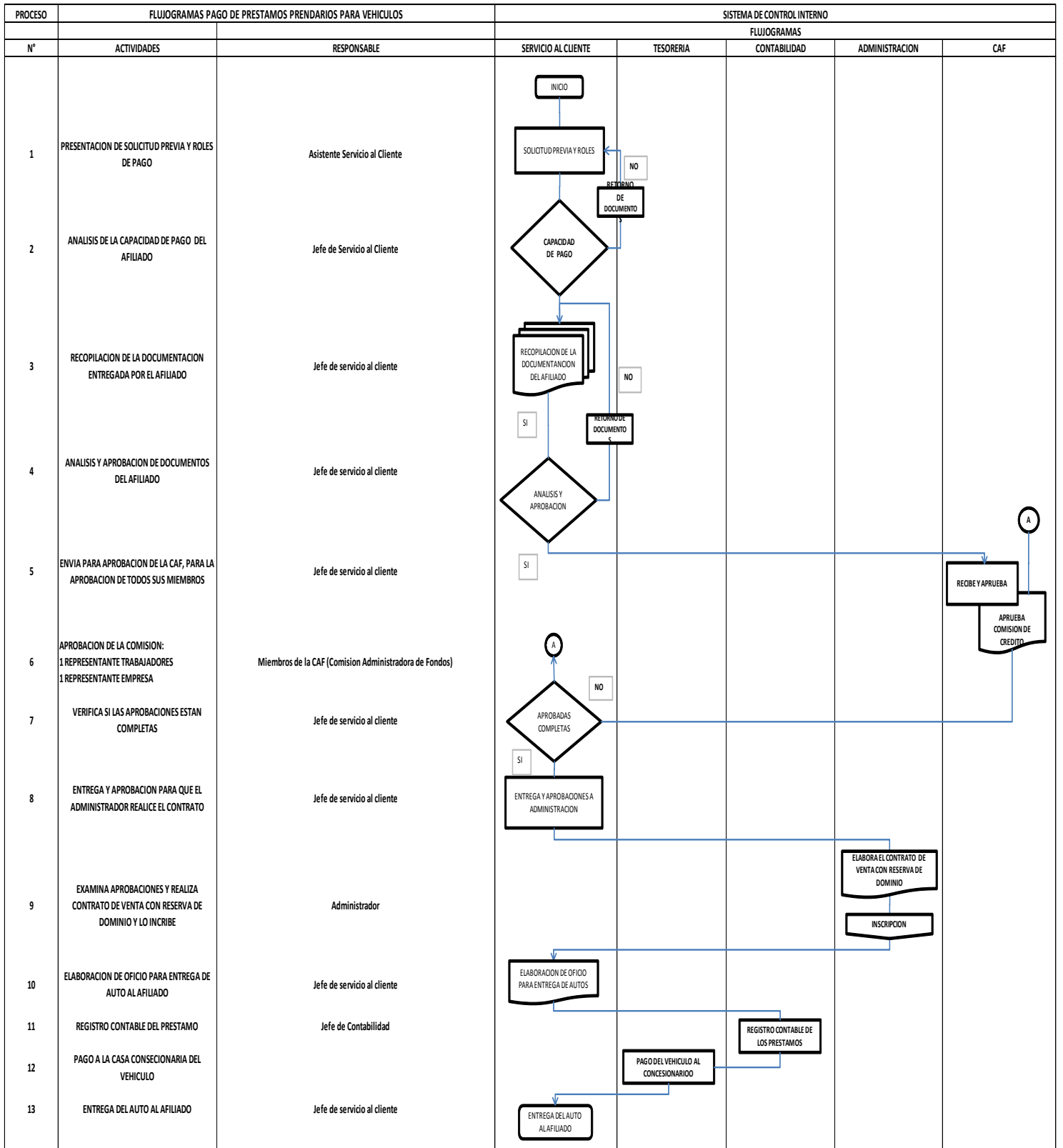


Gráfico No.13 Flujograma de Préstamos Prendarios para Vehículos

B) Ciclo De Inversiones

Entidad Financiera

Obtiene la información y reportes de los Balances de Bancos actualizados, entregados por la Superintendencia de Bancos.

Administrador

Se determina las fórmulas administrativas para clasificar a las instituciones bancarias: eficiencia administrativa, eficiencia financiera, liquidez, capitalización y apalancamiento, rentabilidad, costos y rendimientos promedio. Se compila la información financiera por parte del Banco Central, efectúa la tabla de inversiones en la que consta el rendimiento a obtener por parte del capital a invertirse.

Tesorería

Se entregan los reportes de las inversiones aprobadas y revisadas por el Administrador, para que los revise tesorería.

Contabilidad

Luego de su revisión se envía a contabilidad para su registro contable, donde el jefe de contabilidad, determina la conveniencia de las mismas, en base al reglamento de inversiones para su registro.

Administrador

Se coteja la información computarizada financiera con los documentos, y terminado el período, se realiza el cobro de las inversiones.

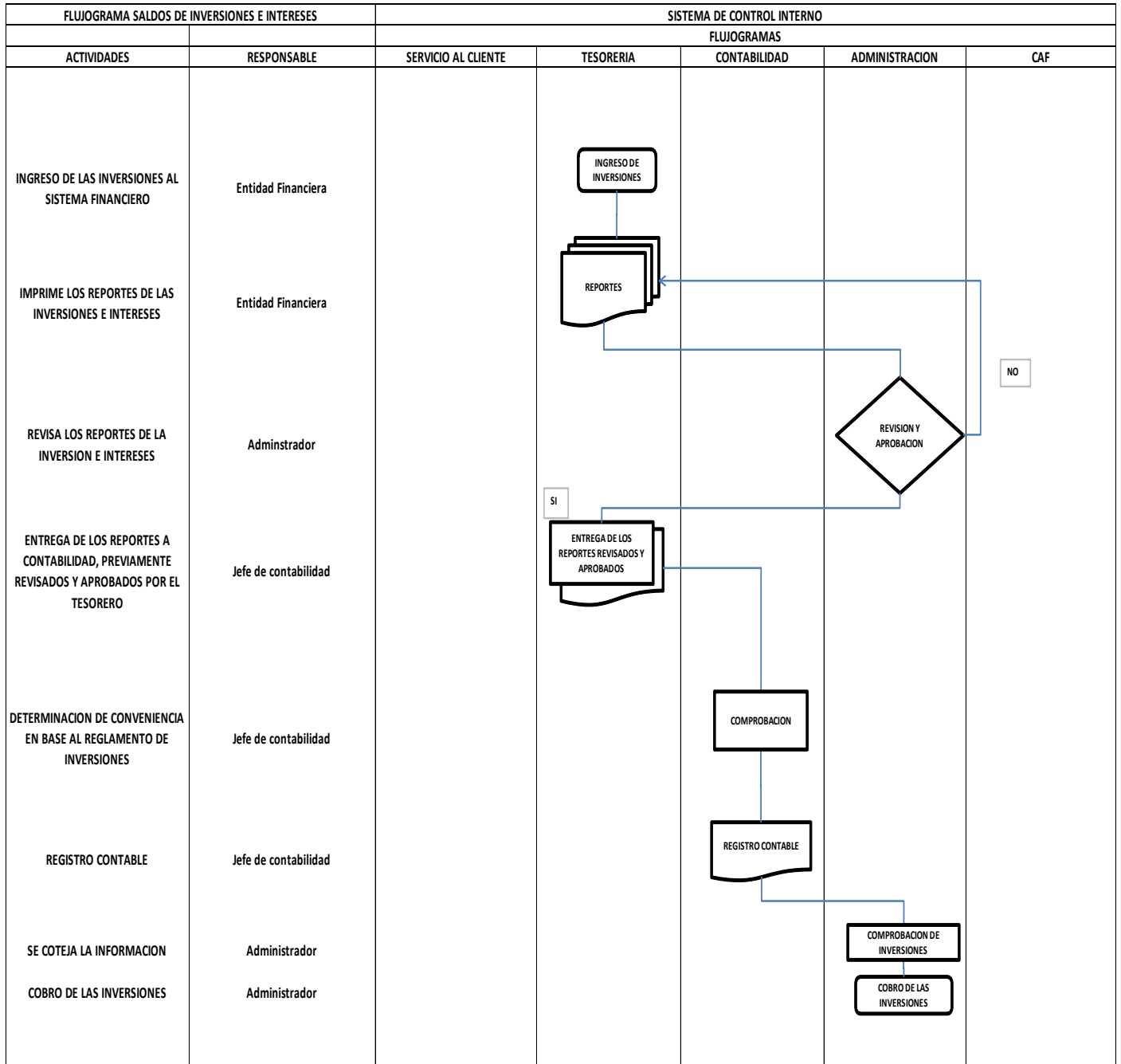


Gráfico No.14 Flujoograma Saldos de Inversiones e Intereses

Conocimiento de áreas de trabajo

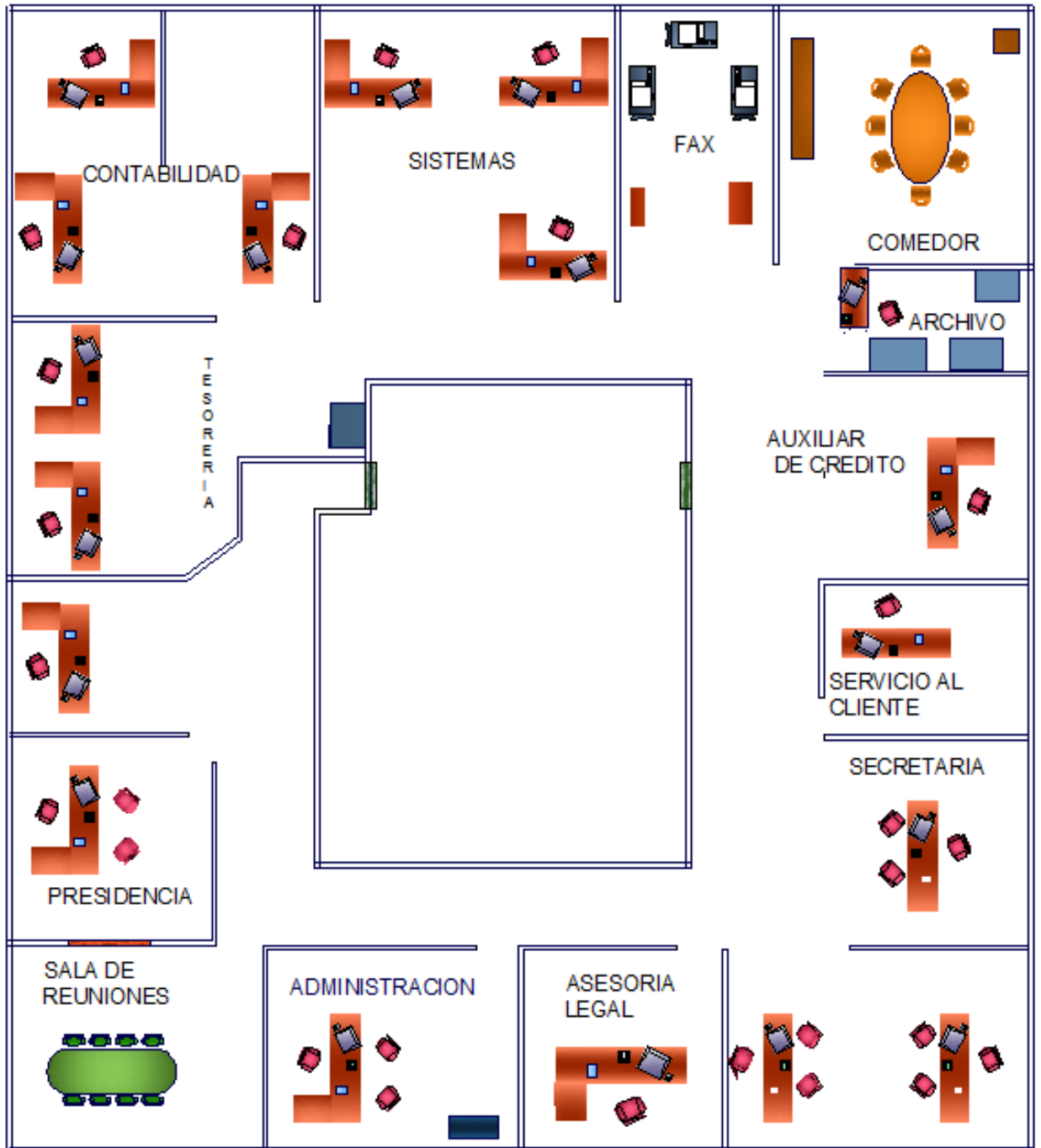


Gráfico No.15 Áreas de Trabajo

3.3. Análisis Externo

Las condiciones externas en las que se encuentra ASOPREP se destacan una visión particular, es decir, el panorama que el país condiciona para el desenvolvimiento de la organización.

Dentro del ambiente externo se identifican las variables necesarias que inciden en el desempeño de los actividades. De manera detallada se establece que inciden los factores político, económico y social.

3.3.1. Influencias Macroeconómicas

3.3.1.1 Factor Político



ASOPREP, es una empresa privada cuyos aportes son de empleados públicos, por lo que generalmente se encuentra manejado por factores políticos relacionados con Petroproducción.

Según las políticas que adopte Petroproducción relacionados con las aportaciones de los afiliados a ASOPREP, estos tienen afectación directa con el movimiento u operaciones de la organización, por lo que se encuentra dependiente de todas aquellas decisiones que repercuten directamente a los fondos.

Según la última resolución política de la Asamblea Nacional (Decreto 1001, 1406 y 1493), se determinó que todos los fondos de jubilación y cesantía de las Instituciones Públicas deben integrarse al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), el cual dispone que, a partir del 1 de enero de 2009, los fondos de jubilación patronal y de cesantía privada en las entidades del sector público no se financien con recursos del Presupuesto General del Estado, por lo que los trabajadores de Petroproducción y los Miembros de la CAF decidieron, que se siga pagando pensiones a los jubilados de ASOPREP, y convirtiéndolo en un

fondo privado, la cual solo recibirá aportes de sus afiliados, que equivale al 5% de su sueldo.

3.3.1.2 Factor Económico



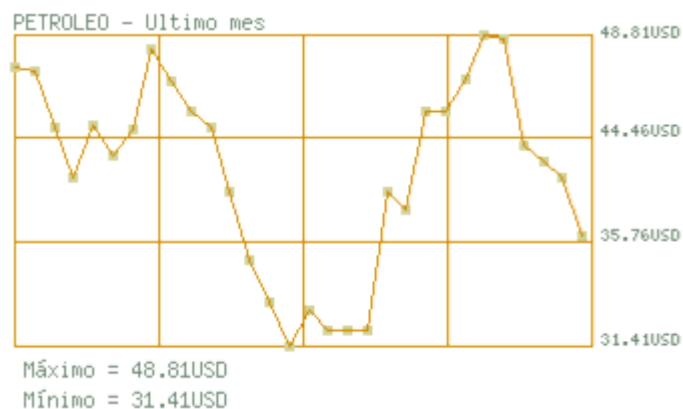
ASOPREP, se encuentra en sumergido en una economía dolarizada, pero no constituye una ventaja frente a su desarrollo económico y financiero puesto que el dólar dentro del Ecuador aún tiende a devaluarse, y ocasiona una renta frente a las inversiones.

Al momento existe una inseguridad financiera y una crisis económica fuerte a nivel mundial, se tiene una incertidumbre de lo que pueda venir, y como ASOPREP, realiza inversiones con los aportes de sus afiliados, todo se encuentra con incertidumbres para el próximo año.

Relación con el Petróleo

ASOPREP se ve relacionada directamente con los problemas de la baja de petróleo ya que la entidad de la que recibe ingresos es Petroproducción.

Con la baja de producción se estima que el presupuesto del estado no va alcanzar para el pago a los servidores públicos, esto influye directamente a los ingresos de los afiliados de Petroproducción.



**Gráfico No.16 Variación del precio del petróleo, Banco central del Ecuador.
Enero 2009**

Relación con la tasa activa y pasiva

Los encargados de determinar la tasa de interés que aplica ASOPREP a sus afiliados es realizado por el comité de crédito, los encargados de revisarlos y aprobarlos son los miembros de la CAF, el interés se determina tomando en cuenta el porcentaje al que se encuentra la tasa activa y pasiva, además toma en cuenta las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

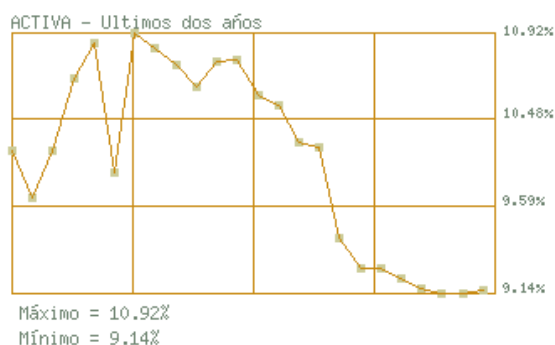


Gráfico No.17 Tasa Activa, Banco central del Ecuador. Enero 2009

3.3.1.3 Factor Social



Los afiliados de ASOPREP, afectados tanto por los factores políticos y económicos tienden a salir de Petroproducción, lo que ocasionaría un desfinanciamiento y perdida de afiliados.

No solamente por los factores antes mencionados el afiliado tiende a salir de la institución, sino influyen muchos factores como la tendencia a la salida del país, la inflación, la necesidad de incursionar en un nuevo puesto de trabajo.

Relación empleo y desempleo

El desempleo en el Ecuador se incrementa gradualmente y se espera que se incremente aún mas en el 2008 se crearon puestos de trabajo por nuevos ministerios plazas de trabajo pero con las medidas tomadas por el gobierno se excedió en presupuesto público, lo que conlleva que para el 2009, no se va a tener para pagar a los empleados públicos, al momento se encuentra en incertidumbre sobre la liquidación a los empleados de Petroproducción por la restructuración orgánica de la entidad, por lo que muchas personas van a ser liquidadas, de igual manera se terminarán los contratos de trabajo con las empresas que trabajaban con Petroproducción, debido a la disminución en la producción petrolera.

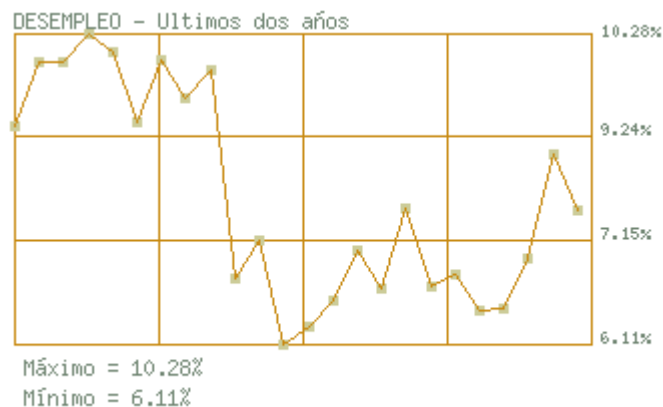


Gráfico No.18 Índice de desempleo, Banco central del Ecuador 2009.

3.3.1.4 Factor Legal

ASOPREP, amparado por el Contrato Colectivo según las cláusulas número 51 y 52 que se relacionan directamente con ASOPREP, enuncian:

"Cláusula 51.- Fondo de Cesantía, constituye un beneficio de orden social que será entregado al trabajador que se separe de la empresa por cualquier causa de

terminación de relaciones laborales, reconociéndole los respectivos aportes individuales, patronales y rendimientos de acuerdo a la reglamentación pertinente.

El Fondo de Cesantía estará financiado por los siguientes rubros:

a) El aporte personal mensual de cada trabajador que labora en Petroproducción, el mismo que la empresa se obliga a descontar y a entregar a la entidad depositaria.

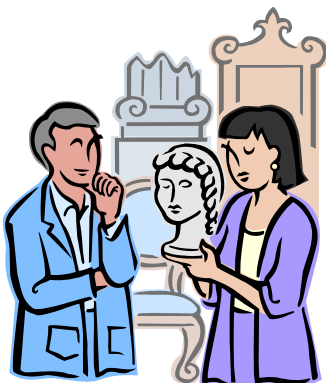
“Cláusula 52.- Jubilación Patronal Especial, establece que Petroproducción seguirá manteniendo beneficio en sustitución al contemplado al Art. 219 del Código de Trabajo, el Fondo de Jubilación Patronal Especial se regirá por el Estatuto y Reglamento de la Asociación de Fondos Previsionales de los Trabajadores de Petroproducción (ASOPREP).

Tomando en cuenta que el Contrato Colectivo que entrega la administración de los Fondos de Cesantía y Jubilación a ASOPREP, se determina que es la empresa u entidad depositaria de los fondos de los trabajadores de Petroproducción.

3.3.2. Influencias Micro ambientales

Las influencias micro ambientales es el ámbito de actividad en el que se desenvuelve la entidad, existen factores que influyen dentro de la entidad como son los clientes, proveedores, competencias y precios.

3.3.2.1 Cliente



Persona que utiliza los servicios de un profesional o entidad, y demanda servicios.

Los clientes del fondo son todos sus afiliados, los mismos que aportan el 5% de ingreso mensual, los

afiliados son calificados de acuerdo al dictamen colectivo que dicta el estatuto que lo regula.

La actividad que realiza el fondo es netamente de de ayuda sus aportantes sin fines de lucro.

3.3.2.2 Proveedor



ASOPREP no posee grandes proveedores, los mismos son solamente para suministros de oficina y equipos, que son usados para la administración del fondo.

3.3.2.3 Competencia



La entidad no posee competencia ya que es un fondo privado, el cual funciona exclusivamente para Petroproducción.